

**ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA Y FAASA AVIACIÓN, SA.**

En Sevilla, a 2 de octubre de 2015

**REUNIDOS**

De una parte, **Don Antonio Galán Pedregosa**, con DNI: actuando en nombre y representación de la **AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA**, con domicilio social en Sevilla, Calle Johan G. Gutenberg nº 1 y CIF Q4100799H, en calidad de Director Gerente de la mencionada Agencia, según resulta de nombramiento llevado a cabo por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 29 de septiembre de 2015 (BOJA número 193, de 2 de octubre de 2015) **(en lo sucesivo, la Agencia)**.

Y de otra parte, **Don Miguel Ángel Tamarit Campuzano**, con DNI: en su condición de Administrador Solidario de **FAASA AVIACIÓN, SA**, con domicilio social en el Aeródromo Sebastián Almagro de Palma del Río (Córdoba) y provista de NIF número . cargo para el que fue nombrado en reunión de la Junta General Universal de Accionistas celebrada con fecha 6 de mayo de 2010 y elevada a público mediante escritura otorgada el día 17 de mayo de 2010, ante el Notario de Sevilla, D. Santiago Travesedo Colón de Carvajal, bajo el número 672 de su protocolo **(en lo sucesivo, FAASA)**.

Los intervinientes, en la representación que ostentan, se reconocen mutua y recíprocamente la capacidad legal necesaria para proceder a la formalización de la presente prórroga y, a tal efecto

**EXPONEN**

**PRIMERO.-** Que con fecha 15 de octubre de 2014, las partes suscribieron un convenio de colaboración para regular las condiciones de colaboración entre FAASA y la Agencia, tanto para el acceso de los instructores de ésta última a los cursos de formación que sean impartidos sobre el sistema SEILAF por los técnicos de FAASA, como para la participación y contribución en el desarrollo e impartición de cursos de formación para Clientes de FAASA y/o entidades colaboradoras del Plan INFOCA.

**SEGUNDO.-** Que la cláusula séptima del citado convenio, contenía el siguiente tenor literal:

*“Este Convenio tendrá una duración prevista hasta el 4 de noviembre de 2015, pudiendo ser prorrogado en lo sucesivo por periodos de dos años, mediante acuerdo expreso, que deberá suscribirse con una antelación mínima de un (1) mes a la finalización del periodo de vigencia y/o de sus respectivas prórrogas, prórroga que únicamente podrá llevarse a efecto siempre y cuando por parte de la CMAyOT se haya procedido igualmente a la prórroga del convenio suscrito con fecha 5 de noviembre de 2013, y ello en los mismos términos temporales.*

**TERCERO.-** Que ambas partes están interesadas en prorrogar por DOS AÑOS (2) la duración del mencionado Convenio, lo que convienen de acuerdo con las siguientes,

### ESTIPULACIONES

**PRIMERA.-** Las partes acuerdan prorrogar, de mutuo acuerdo, y por un periodo de DOS AÑOS, la vigencia del convenio de colaboración suscrito entre la Agencia y FAASA, de acuerdo con lo establecido en la cláusula séptima del cobvenio, expirando la finalización del mismo el próximo 5 de noviembre de 2017.

**SEGUNDA.-** Todas las demás estipulaciones del convenio de fecha 15 de octubre de 2014, seguirán vigentes, salvo las nuevas tarifas que serán de aplicación las siguientes:

	€	17 % costes indirectos	21 % IVA	5 % GASTOS GENERALES
<b>O300065 h CONSULTOR SENIOR</b>	35,21	41,20 €	49,85 €	52,34 €
<b>O300005 h TÉCNICO ESPECIALISTA SENIOR</b>	29,73	34,78 €	42,09 €	44,19 €
<b>M300155 km VEHÍCULO TODOTERRENO, 86-110 CV</b>	1,27	1,49 €	1,80 €	1,89 €

Y en prueba de conformidad con lo acordado, las partes firman el presente documento, por duplicado y a un solo efecto, en lugar y fecha al principio indicados.

AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE  
Y AGUA DE ANDALUCÍA

FAASA AVIACIÓN, SA

Fdo.: Antonio Galán Pedregosa

Fdo.: Miguel Ángel Tamarit Campuzano

## BALANCE DE COSTES CONVENIO AMAyA-FAASA

### PRESUPUESTO COSTES AGENCIA MEDIO AMBIENTE Y AGUA

PERIODO	HORAS DE INSTRUCTOR	km TT corto	TOTAL
PRECIO UNITARIO	43,25 €	1,89 €	
01/12/2013 a 31/05/2014	1024	12.000,00	66.968,00 €
01/11/2014 a 31/05/2015	856	7.000,00	50.252,00 €
<b>TOTAL</b>			<b>117.220,00 €</b>

### PRESUPUESTO COSTES SEILAF

	PRECIO UNITARIO	HORAS	COSTE SEILAF
DTE	300,00 €	5,00	1.500,00 €
COA	300,00 €	5,00	1.500,00 €
SALA DE CONTROL	150,00 €	5,00	750,00 €
ESTACIÓN DEBRIEFING	150,00 €	3,00	450,00 €
HORAS INSTRUCTOR FORESTAL			35,00 €
<b>TOTAL</b>			<b>4.235,00</b>

### COSTE FORMACIÓN INFOCA 2014-2015

	JORNADAS	
jornadas infoca 2014	10	42.350,00 €
jornadas infoca 2015	18	76.230,00 €
<b>TOTAL</b>		<b>118.580,00 €</b>

### CONVENIO SEILAF-AGENCIA MEDIAMBIENTE Y AGUA

INPUT AGENCIA	117.220,00 €
OUTPUT AGENCIA	118.580,00 €
<b>BALANCE</b>	<b>-1.360,00 €</b>